



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
CIRCULAR 01
ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO
PARA REPITENTES 2021

Fecha: 26 de enero de 2022

Para: Comunidad Educativa, “Proceso de promoción anticipada año 2021”.

De acuerdo a la normatividad vigente, Decreto 1075 de 2015 art. 2.3.3.3.37, donde le dice a las instituciones educativas que debe “adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente para aquellos estudiantes que no la obtuvieron el año anterior” y El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en su capítulo 3 artículo 7 “promoción anticipada de grado” adopta los siguientes criterios para realizar la evaluación a los y las estudiantes que no fueron promovidos en el año 2021 y que solicitaron la promoción anticipada en el año 2022:

1. Las evaluaciones para promoción anticipada por repitencia la presentaran los estudiantes que solicitaron este beneficio en las fechas estipuladas por la institución educativa.
2. Las pruebas que debe presentar son las de las asignaturas y áreas donde no alcanzo las competencias para ser promovido (asignaturas y áreas por las cuales no fue promovido)
3. Se presentara una prueba única por cada asignatura y/o área
4. El 28 de enero de 2022 se publica en la página Institucional el listado de estudiantes que se acogieron a la promoción anticipada de grado.
5. Las evaluaciones se presentaran el día 8 Y 9 de febrero de 2022.
6. Las evaluaciones se aplicaran en el auditorio de la I.E. en un horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m.
7. Las pruebas del grado 1° (primero) las realiza, en la misma fecha, los docentes donde estén matriculados los niños y las niñas y son los encargados de pasar la calificación en el (FP16) antes del 15 de febrero de 2022
8. Los docentes que califican la prueba son los que tienen en su asignación académica para el año 2022, el grado y la asignatura y/o el área en que presentaron los estudiantes la prueba
9. La calificación de la (s) evaluaciones de los estudiantes debe ser entregada en el formato correspondiente (FP16) antes del 15 de febrero de 2022, en físico, una copia a la secretaria Karen Chica y la otra al coordinador José Gómez, se recomienda que el docente saque una copia y la haga firmar de la secretaria y del coordinador como constancia de habérselas entregado.
10. Luego de este proceso, se publicaran los resultados entre el 16 y el 17 de febrero.
11. Los estudiantes deben ganar todas las asignaturas y/o áreas que perdieron con una nota igual o superior a 3 para poder ser promovidos al grado siguiente
12. Los estudiantes que hayan ganado todas las asignaturas y/o áreas por las cuales no había sido promovido serán matriculados para el grado siguiente el 18 de febrero de 2021.
13. Los estudiantes que hayan ganado todas las asignaturas y/o áreas por las cuales no había sido promovido y sean matriculados en el grado siguiente deber ponerse al día en las diferentes asignaturas y/o áreas y presentar las evaluaciones que los docentes hayan realizado hasta el momento.